MENDOZA, **13 SET 2019**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 17444/2019, en el que obra la reedición de las Concurrencias CIENTIFICO - CLINICAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD que se desarrolla en el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2019, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se lleva a cabo en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD), con una carga horaria de 30 horas bajo la modalidad Teórico-Práctico y se halla enmarcada en lo dispuesto por Resolución Nº 225/2014-CD, Programa de Concurrencias Científico-Clínicas;

Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 03 de setiembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de las Concurrencias CIENTIFICO - CLINICAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD que se desarrolla en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD) que se desarrolla en el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2019 y se hallan enmarcadas en lo dispuesto por Resolución Nº 225/2014-CD:

F.O
db.

• **CONCURRENCIAS CIENTIFICO-CLINICAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD**	
Director y Dictante	**Prof. Od. Walter Oscar LOPRESTI**
Co Director y Dictante	**Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO**
Coordinador	**Od. Carolina TABERNARO**

ARTICULO 2º.- Autorizar la siguiente Nómina de Concurrentes:

NOMBRE	DNI	MATRICULA
CAREY, Claudia Mabel	18.308.918	22635
CONDE, María Luz	20.812.652	28132
MATAVOS GALAN, Matilde	35.981.941	51427
TOSAR, Luciana	35.400.820	61232
BLANCO, Nidia Elba	05.593.302	17239
LEMO, Nancy Matilde	34.137.039	24696

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº **198**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA